

BOLETÍN Nº 91 - 12 de mayo de 2017

- **1. Comunidad Foral de Navarra**

- **1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL**

- **1.2.2. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo**

RESOLUCIÓN 129/2017, de 26 de abril, del Director General de Interior, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 18 vacantes del puesto de trabajo de Cabo Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada mediante Resolución 26/2017, de 19 de enero.

[Guardar en Mis Anuncios](#)

Mediante Resolución 26/2017, de 19 de enero, del Director General de Interior, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 18 vacantes del puesto de trabajo de Cabo Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 34, de fecha 17 de febrero de 2017.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y no existiendo aspirantes excluidos, procede aprobar directamente la lista definitiva de admitidos a la mencionada convocatoria.

En consecuencia y en ejercicio de las facultades atribuidas por la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos,

RESUELVO:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de 18 vacantes del puesto de trabajo de Cabo Bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada mediante Resolución 26/2017.

Admitidos:

ALDAZ ZABALA, RUBEN

ARANZADI AYARRA, JOAQUIN

ARIZALETA PRIMO, ENRIQUE

ARRAIZA MARTIARENA, ELIAS

ARRARAS IRAÑETA, FRANCISCO JAVIER

ARTAZCOZ OROZ, FERNANDO

ASURMENDI VIAÑO, ANGEL
AZPARREN ANSOAIN, ALBERTO
BEROIZ ALDAVE, DAVID
BLASCO GAMARRA, JORGE
BRONTE LACUNZA, JOSE JAVIER
CAPEL DEL RIO, LUIS MIGUEL
ESPARZA LEIBAR, JOKIN
GARCIA CUESTA, DAVID
GUIMERA GARCIA, PABLO
GURREA EZQUERRO, JUAN JESUS
IBAÑEZ RUIZ DE ARCAUTE, ALBERTO
LACUNZA VIVES, JOAQUIN JAVIER
LOPEZ BARBERO, MARIANO
MARTINEZ IRUJO, ALBERTO
MARTINEZ LAPARTE, FRANCISCO JAVIER
MARTOS VERGARA, PABLO
NUIN GURBINDO, CARLOS
OSES PEREZ DE MUNIAIN, ANGEL
ROA ADRIAN, JOSE
RODRIGUEZ DUEÑAS, JOSE MANUEL
RODRIGUEZ SÁNCHEZ, MARTIN JUAN
RUBIO MARTINEZ, VICTOR
RUIZ DE LAS HERAS CORRES, DAVID
SAENZ MARTINEZ, LUIS FELIPE
SANCHEZ MORALES, DAVID
ULLATE MARTINEZ, ISIDRO JOSE
URRUTIA IBAÑEZ, CARLOS
VIZCAY GOÑI, DANIEL
YARNOZ ABADIA, JOSE ALBERTO
ZABALZA AZCONA, ANGEL

2.º Designar, para formar parte del Tribunal calificador, a los siguientes miembros propuestos por la Comisión de Personal de la Agencia, en representación del personal:

–Vocal titular: Don Mikel Aingeru Gurutziaga Tejerina.

Suplente: Don Jesús Manuel Lostao Jauregui.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

4.º Remitir la presente Resolución a los miembros del Tribunal, y al Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, a los efectos oportunos.

5.º Indicar que contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación o notificación del acto recurrido. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 26 de abril de 2017.–El Director General de Interior, Agustín Gaztaminza Oiz.